



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL DEL 05 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON CABECERA EN LA
CIUDAD DE MÉRIDA, DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 11 minutos, del día 15 de mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Electoral del 05 Distrito Electoral, ubicado en el predio número 127 de la calle 19, entre 26 y 28 de la colonia México de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.-----

En uso de la palabra, C. Alma Laura Osorio Osorio Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del 05 Distrito Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 11 minutos del día 22 de mayo del año 2021, damos inicio a la presente sesión de ordinaria.-Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Alma Laura Osorio Osorio de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. José de los Reyes Herrera Vázquez para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. Lilia Adriana Góngora Sosa, Consejero Electoral C. Felipe de Jesús Cervera Pacheco y la Consejera Presidente C. Alma Laura Osorio Osorio, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. José de los Reyes Herrera Vázquez con derecho a voz, pero sin voto.-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Revolucionario Institucional**, C. Mario Emmanuel Casanova Díaz, **Partido de la Revolución Democrática**, C. Bernardo Xavier de Jesús García Sánchez, **Partido Movimiento Ciudadano**, C. Claudia Aurea Caltempa García, **Partido Morena**, C. José Armando Peniche Lopéz,-----

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. 1. Lista de asistencia, 2. Certificación del Quórum legal, 3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión, 4. Lectura del orden del día, 5. Aprobación respecto de la asignación de Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, que coadyuvarán en las labores de este Consejo Electoral Distrital. 6. ACUERDO CD05/013/2021/CONSEJO; POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAELS) QUE COLABORARÁN EN LAS LABORES DE ESTE ÓRGANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. 7 Aprobación del Mecanismo de traslado, recepción y entrega de paquetes electorales a los Consejos Municipales y Distritales Electorales, a término de la clausura de la casilla, 8. Asuntos generales. 9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión. 10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión 11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día 12. Clausura de la sesión.-----

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la aprobación respecto de la asignación de Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, que coadyuvarán en las labores de este Consejo Electoral Distrital, a lo cual, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder a tomar la votación en relación a la aprobación respecto de la asignación de Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, que coadyuvarán en las labores de este Consejo Electoral Distrital. Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, que quienes estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que la aprobación respecto de la asignación de Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, que coadyuvarán en las labores de este Consejo Electoral Distrital, había sido aprobada por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes-----

2

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en el ACUERDO CD05/013/2021/CONSEJO; POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAELS) QUE COLABORARÁN EN LAS LABORES DE ESTE ÓRGANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación del Mecanismo de traslado, recepción y entrega de paquetes electorales a los Consejos Municipales y Distritales Electorales, a término de la clausura de la casilla, a lo cual, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder a tomar la votación en relación a la aprobación del Mecanismo de traslado, recepción y entrega de paquetes electorales a los Consejos Municipales y Distritales Electorales, a término de la clausura de la casilla. Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, que quienes estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que la aprobación del Mecanismo de traslado, recepción y entrega de paquetes electorales a los Consejos Municipales y Distritales Electorales, a término de la clausura de la casilla, había sido aprobada por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular. En la primera ronda el consejero Felipe de Jesús Cervera Pacheco, en uso de la palabra leyó y sometió un escrito al consejo de extrañamiento ante cambio de sede, el cual se encuentra adjunta a esta acta.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para

la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 26 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 41 minutos.-----

Siendo las 18 horas con 41 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral, C. Lilia Adriana Góngora Sosa, Consejero Electoral C. Felipe de Jesús Cervera Pacheco y Consejera Presidente C. Alma Laura Osorio Osorio, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. José de los Reyes Herrera Vázquez con derecho a voz pero sin voto. Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes **Partido Revolucionario Institucional**, C. Mario Emmanuel Casanova Díaz, **Partido de la Revolución Democrática**, C. Bernardo Xavier de Jesús García Sánchez, **Partido Movimiento Ciudadano**, C. Claudia Aurea Caltempa García, **Partido Morena**, C. José Armando Peniche Lopéz.-----

Continuando con el **diez** punto del orden del día y en uso de la voz, solicitó la dispensa de la lectura al acta de sesión, preguntando la Consejera Presidente si existía alguna observación respecto a la dispensa solicitada; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. **José de los Reyes Herrera Vázquez** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales con derecho a voto.-----

Acto seguido la Consejera Presidenta C. **Alma Laura Osorio Osorio** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Distrital del 05 Distrito Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la orden del día, la Consejera Presidenta C. **Alma Laura Osorio Osorio**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 22 de mayo de 2021, siendo las 18 horas con 50 minutos. Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

C. ALMA LAURA OSORIO OSORIO
CONSEJERA PRESIDENTA

C. FELIPE DE JESÚS CERVERA PACHECO
CONSEJERO ELECTORAL



C. LILIA ADRIANA GONGORA SOSA
CONSEJERA ELECTORAL

C. JOSÉ DE LOS REYES HERRERA
VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Mario Emmanuel Casanova Díaz
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. Bernardo Xavier de Jesús García Sanchez
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA

C. Claudia Aurea Caltempa García
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. José Armando Feniche López
REPRESENTANTE DE MORENA

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRTAL DEL 05 DISTRITO
ELECTORAL DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO cinco con cabecera en el municipio de Mérida en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de cinco foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Mérida, Yucatán, a 22 de Mayo de 2021.



[Handwritten signature]